

Los derechos de las personas mayores en Galicia

Documento para los políticos gallegos ante las próximas elecciones del 12J.

Para poder hablar hoy de una persona mayor, tenemos que situarla en la época de quien se habla, es decir de la persona mayor, hoy. **El nivel de calidad de vida actual de una persona mayor**, incluyendo en este parámetro a las personas de más de 65 años teniendo en cuenta la esperanza de vida, educación y el PIB, **se ha duplicado en los últimos 50 años**. Se calcula que a finales de esta década el porcentaje de personas mayores supere el 30% de la población española.

Para entender el cambio, nos basta con recordar que cuando en los años setenta hablábamos de una "Residencia de ancianos" hoy hablamos de una "Residencia de mayores". En la actualidad, una persona mayor, es una persona activa, autosuficiente y con vida plena, con deseos de saber y participar en el devenir de la sociedad. **La evolución y mejora en la calidad de vida es una constante** en las personas mayores que hoy gozan de una salud en constante evolución y medios para disfrutarla.

¿Una carga para la sociedad?

Pero no así ante la administración. Desde siempre al mayor se le consideró como anciano, como alguien que no podía valerse por sí mismo, un estorbo en casa y una carga para la sociedad. Hoy, se puede decir, que para la administración no existe la persona mayor, sí el anciano, al que se contenta con un viaje parcialmente pagado al levante español y una visita guiada a una fábrica de colchones, como un apartado residual de Imserso.

Y como para muestra... un botón, ahí tenemos a la recién creada Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España, que ha negado la participación y opinión de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores ([@CEOMA](#)), institución que reúne a la Confederación Española de Organizaciones de Personas Mayores en la que se integra Caumas y FEGAUS'. Simplemente la pregunta es... **¿el 30% de los españoles no cuentan?**... además de ser el colectivo más damnificado en la movida por el COVID-19. Es decir, que, para el estado, no existimos.

Los derechos del mayor

Es por ello por lo que conviene, antes de entrar en materia sobre los derechos del mayor, definir quién es el mayor y qué peso tiene en la sociedad actual. Por lo que la persona mayor actual se puede definir así: **"Es la persona con más experiencia, capacidad mental a todos los niveles** y preparación en España, además de ser cada vez menos manipulable y gozar de buena salud".

Estas consideraciones son imprescindibles antes de exponer el debate sobre los derechos del mayor que se trata de definir, lo que para nosotros es una persona mayor, y que al parecer se trata de una persona desconocida totalmente por la administración.

Falta de norma vinculante

El artículo 50 de la Constitución Española dice: "Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio".

En la actualidad **no existe una norma de carácter internacional vinculante** para el Estado español que recoja un catálogo de derechos de las personas mayores. Sin embargo, existen instrumentos internacionales que reconocen derechos a todas las personas, entre ellas a las personas mayores en España, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos Sociales y Culturales de 1966, o el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Convenios con instituciones

Actualmente funciona un convenio marco de **colaboración entre el Defensor del Pueblo Español** y los defensores del pueblo autonómicos que data de 2003. En el año 2004 se celebraron las XIX Jornadas de Coordinación de las personas mayores. Galicia presentó la ponencia: *Envejecimiento de la población gallega. Plazas residenciales para mayores en Galicia (Valedor do Pobo de Galicia)*. El informe del Valedor do Pobo en Galicia se centraba básicamente en analizar un resumen de quejas correspondientes a los servicios sociales, discapacidad o emergencia social.

Desde este inicio hasta la fecha **no se han conseguido mayores logros en la consecución de derechos del mayor**. Las continuas manipulaciones de los grupos de presión para la consecución de una mayor cuota de mercado han relegado al fin social en beneficio del bien económico.

Los mayores en Galicia

En la sociedad actual de Galicia, **la vejez ha dejado de ser un estado de decadencia vital** a ser un proceso dinámico dentro del concepto de ciclo vital de cada ser humano, tomando significados nuevos. Se comienza a percibir de otra manera, quizás por esa democratización del envejecimiento que no es otra cosa que generalizar la posibilidad de que todos podamos llegar a ser personas mayores.

Quienes piensen que el envejecimiento activo es una cuestión exclusiva de las personas mayores es como aquél que considera que la definición de la sanidad es solo para las personas enfermas. En la actualidad desde la Federación Galega de Asociacións Universitarias Sénior (FEGAUS), se están llevando a cabo programas enfocados a **la puesta en valor de la capacidad y experiencia de la persona mayor**, tanto la ya adquirida en su proceso vital como la vuelta a la formación universitaria para aumentar sus conocimientos.

Propuestas de mejora

Esto significa que la persona mayor inicia una nueva etapa vital que debe completarse social y económicamente. La propuesta debe ser articulada de la siguiente manera: FEGAUS, propone la **constitución de una mesa de trabajo compuesta por juristas, economistas y ciencias sociales** que se encarguen de elaborar un borrador que a su vez se pueda debatir entre otros grupos de debate con el fin de obtener una propuesta amplia que contemple todas las inquietudes, proyectos y necesidades del sector.

En la actualidad FEGAUS está promocionando a través de sus asociaciones, actividades encaminadas a alentar las capacidades y el potencial del mayor con diversas actuaciones.

Reivindicaciones ante las elecciones gallegas del 12J.

Nuestra propuesta para implantar por el próximo gobierno después de las elecciones es:

- Constitución de forma inmediata del Consejo Autonómico de Personas Mayores de Galicia.
- Reestructuración del funcionamiento de las Residencias de Mayores de Galicia.
- **Estudios sobre La Soledad involuntaria y su erradicación.**
- Promoción y presencia del voluntariado.
- La formación continua a través de Programas Universitarios de Mayores (PUM), encuentros y seminarios de trabajos.
- Implantar los Programas Universitarios de Mayores PUM, en todas las localidades de Galicia.
- **Actuaciones para la digitalización y las TIC de la persona mayor,** especialmente en el rural de Galicia.
- Incentivos fiscales, ventajas y deducciones en el I.R.P.F y servicios.
- Gratuidad o descuentos ventajosos en transportes públicos, actividades sociales, museos, conciertos etc...
- Acceso, o continuidad en el caso de la jubilación, al mercado de trabajo para aportar experiencia, clase profesionalidad y buenas prácticas.
- **Protección ante las injusticias y acciones vejatorias,** seguridad personal y el honor de las personas mayores. Penalización al maltrato y abandono. Trato digno de medios y servicios.
- Elaboración de proyectos, el Estatuto del Mayor de Galicia, seleccionando equipos de trabajo, borradores del anteproyecto, proyecto y puesta en marcha.

Si hemos llegado a mayores, después de estar toda una vida trabajando, haber sacado adelante a una familia, creado riqueza, además de seguir vivos y con muy buena esperanza de vida (más de 30 años como mínimo), con ganas de saber más, de crear equipo de trabajo, es nuestra propuesta para **que se tenga en cuenta a la hora de diseñar los programas para las próximas elecciones.**

Miguel Ángel Martínez Coello

Responsable de prensa y comunicaciones de FEGAUS (Federación Galega de Asociaciones de Estudiantes Universitarios Senior) y CAUMAS.

Alumno Senior de la UVigo Campus de Ourense.

Artista, columnista e investigador en periodismo.